ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBREDE 2015

(Aprobada en la Junta de Facultad ordinaria de 4 de noviembre de 2015)

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 12:30 horas del día 14 de octubre de 2015, se reúne la Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en segunda convocatoria, en la Sala de Grado del Módulo A, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del informe de la Junta de Facultad en relación con la solicitud de una plaza de profesor Contratado Doctor propuesta por el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, y de una plaza de profesor Titular de Universidad propuesta por el Departamento de Derecho Público.
- 2. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes a la Licenciatura en Derecho, correspondientes al curso 2015/2016.
- 3. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes al Grado en Derecho, correspondientes al curso 2015/2016.
- 4. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, correspondientes al curso 2015/2016.
- 5. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes al Grado en Trabajo Social, correspondientes al curso 2015/2016.
- 6. Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad.
- 7. Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Compensación para los planes de estudios en extinción.
- 8. Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Compensación para las titulaciones de Grado.

ASISTENTES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Álamo Martell Mª Dolores, Aranda Mendíaz Manuel, Araujo Cabrera Yazmina Gloria, Báez Chesa Vicente, Blasco Arias Luis Miguel, Cano Ramírez Ana, Cardenal de la Nuez Mª Eugenia, Castro Sánchez José Juan, Cuesta López Víctor Manuel, Estévez González Mª Carmen, Estupiñán Cáceres Rosalía, Faleh Pérez Carmelo, Galván Rodríguez Eduardo, González Betancor Sara María, González Bueno Mª Auxiliadora, Grau Pineda Mª del Carmen, Hernández Gómez Mª Isabel, Hernández López Arturo, Lahoz Finestres José María, Losada Quintás José, Malo de Molina Zamora Mª Diana, Mauricio Subirana Sonia, Mesa Marrero Carolina, Miraut Martín Laura, Moreno Almeida Tomás, Navarro Batista Nicolás, Pérez Martell Francisca Rosa, Pérez Martín Lucas Andrés, Pérez Rodríguez Mª del Carmen, Quesada González José Luis, Robledano Celis Mª Dolores, Rodríguez Bahamonde Rosa, Rodríguez Díaz

Isabel, Rodríguez González Mª del Pino, Romeo Malanda Sergio, Saavedra Gallo Pablo, Salinero Alonso Carmen, Sánchez Blázquez Víctor Manuel, Santana Jiménez Yolanda, Viejo Ximénez José Miguel, Zaballos González Clemente, Zamora Manzano José Luis.

ESTAMENTO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS): Bordón León José Luis, Cuervo Vega Rosa Isabel, García Fabelo Eugenio José, Ramos González Mª Rosario, Suárez Rodríguez Mª del Carmen.

ESTAMENTO DE ALUMNOS: Ahsen Chápuli Claudia, Almeida Ojeda Jonathan Gerardo, Apestegui de la Torre Ana, Cabrera Santana Raúl, Carrión Marrero Carlos, Dávila Gil Jorge, Demetrio Medina Carla, Díaz Quesada Juan Francisco, Diepa Jorge Eliezer, Domínguez Sánchez Lucía del Pino, Fabre Alonso Alejandra, González Martínez Alba, Hidalgo Jodar Ana Isabel, Juan González Laura, Macías García Gerardo, Montesdeoca Jerez Saul, Ojeda Legaza Iván, Ortega Sánchez Sara Delia, Pérez Moreno Jonathan, Ramírez Cubas José Bruno, Santana Sánchez Eliezer, Umpiérrez Alemán Fidel.

Excusan su asistencia: Cabrera Abu Nasara, Carballo Armas Pedro, Díaz Bolaños Carmen Delia, Díaz de Lezcano Sevillano Ignacio, Domínguez Cabrera Mª del Pino, Domínguez Suárez Juana Rosa, Espino Romero Rodolfo, Godoy Domínguez Luis Alberto, Ortega Melián Carlos Gustavo, Sainz Palacios Inmaculada, Sánchez Armas Marcial, Sarmiento Acosta Manuel.

Una vez comprobado por la Secretaria el quórum de constitución de la Junta en segunda convocatoria, inicia la sesión el Decano.

DEBATES Y ACUERDOS

1.- Aprobación, si procede, del informe de la Junta de Facultad en relación con la solicitud de una plaza de profesor Contratado Doctor propuesta por el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, y de una plaza de profesor Titular de Universidad propuesta por el Departamento de Derecho Público.

El Decano da la palabra a la Secretaria para que informe sobre las solicitudes de plazas remitidas por los Departamentos de Derecho Público y Ciencias Jurídicas Básicas. La Secretaria explica que, de acuerdo con los procedimientos de la ULPGC sobre la convocatoria de plazas de profesores contratados y de plazas de los cuerpos docentes universitarios, el Centro debe emitir un informe sobre la procedencia de convocar las plazas propuestas.

Sometida a votación la propuesta de emitir informes favorables a ambas plazas, se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

2.- Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes a la Licenciatura en Derecho, correspondientes al curso 2015/2016

El Decano señala que este segundo punto del orden del día puede tratarse conjuntamente con el punto tercero, ya que ambos se refieren a los proyectos docentes pendientes de la asignatura Filosofía del Derecho, correspondientes a la Licenciatura y al Grado en Derecho, respectivamente. Sobre este asunto, explica que los proyectos remitidos por el Departamento deben devolverse por una cuestión formal, pues no han sido aprobados por el Consejo de Departamento, y de acuerdo con el Reglamento se requiere la aprobación por parte de dicho órgano antes de someterlos a la aprobación del Centro. Por ese motivo, propone retirar los puntos segundo y tercero del orden del día.

Interviene el profesor Nicolás Navarro y manifiesta que no le ha quedado claro cuál es el motivo concreto por el que se devuelve el proyecto docente de la asignatura Filosofía del Derecho perteneciente al Grado en Derecho.

El Decano explica que en la anterior Junta extraordinaria se acordó la devolución del proyecto docente correspondiente a la Licenciatura en Derecho sólo por motivos formales, dado que no cumplía con los requisitos que exige el Reglamento de evaluación. Y respecto al proyecto docente de la asignatura correspondiente al Grado en Derecho, señala que en este caso se plantea una cuestión de fondo, si podemos dejar sin actividad a un funcionario. Sin embargo, el Decano puntualiza que sólo nos vamos a centrar en el requisito formal antes mencionado: la falta de aprobación por el Departamento de los proyectos docentes de la asignatura Filosofía del Derecho. Y añade que si el Centro plantea objeciones a un proyecto docente, el Consejo de Departamento debe pronunciarse al respecto, y si el Consejo no está de acuerdo con el Centro el tema debe elevarse al Vicerrector a fin de que lo resuelva, dado que este es el procedimiento previsto reglamentariamente.

A continuación, interviene la profesora Laura Miraut y manifiesta que no le queda claro si el proyecto docente de Filosofía del Derecho correspondiente al Grado en Derecho se devuelve por cuestiones formales. El Decano aclara la duda planteada por la profesora Miraut.

Finalmente, se retira del orden del día el punto 2°.

3.- Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes al Grado en Derecho, correspondientes al curso 2015/2016

Por las razones expuestas anteriormente, se retira el punto 3º del orden del día de esta Junta.

4.- Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, correspondientes al curso 2015/2016.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que informa sobre las asignaturas cuyos proyectos docentes quedaron pendientes de aprobación en la Junta anterior. En primer lugar, se refiere a los proyectos de las

asignaturas "Derecho colectivo del Trabajo" y "Derecho social comunitario", que fueron devueltos al Departamento porque faltaba la aprobación por el Consejo antes de someterlos a la Junta; añade que este trámite ya se ha cumplido y los proyectos han sido remitidos al Centro. Y, en segundo lugar, manifiesta que el resto de los proyectos quedaron pendientes por un tema de profesorado que ya ha sido resuelto. Por último, señala que los proyectos docentes de las asignaturas "Riesgos psicosociales" y "Psicología de la intervención" tendrán que aprobarse en otra Junta de Centro porque estamos pendientes de que el Departamento remita dichos proyectos.

Sometidos a votación los proyectos docentes indicados, se aprueban por asentimiento unánime de los asistentes.

5.- Aprobación, si procede, de los proyectos docentes pendientes de asignaturas pertenecientes al Grado en Trabajo Social, correspondientes al curso 2015/2016.

El Decano da la palabra a la Secretaria para que informe sobre este punto porque la Vicedecana de Trabajo Social está enferma. La Secretaria indica que son siete los proyectos docentes que quedaron pendientes de aprobación en la Junta anterior porque, tal y como informó la Vicedecana en su momento, algunos aspectos docentes debían corregirse.

Sometidos a votación todos los proyectos pendientes de asignaturas pertenecientes al Grado en Trabajo Social, se aprueban por asentimiento unánime de los presentes.

6.- Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad.

El Decano manifiesta que este asunto es un punto clave porque es indispensable renovar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento correspondiente, los miembros de dicha Comisión son, por un lado, el Decano como Presidente de la Comisión, el Secretario, en este caso propone que sea el Vicedecano de Calidad quien asuma esta función, y como vocales, las Vicedecanas de las titulaciones de Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Trabajo Social. Y por otro lado, los puestos vacantes son los siguientes: un profesor por cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro, un representante del PAS, un representante de los estudiantes de los últimos cursos de grado, y un representante de los estudiantes de postgrado.

Para cubrir estas vacantes, el Decano propone al profesor Eduardo Galván Rodríguez, por el Grado en Derecho; al profesor Ángel Salvador Gutiérrez Padrón, por el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, pues si bien no es miembro de esta Junta es profesor de dicha titulación; a la profesora Ana Falcón Martínez de Marañón, por el Grado en Trabajo Social, ya que actualmente es la coordinadora de esta titulación en Teleformación; a la profesora Rosa Pérez Martell, coordinadora del Máster en Abogacía; a la Administradora del Centro, Mª del Mar Rodríguez Armas, como representante del PAS; y, por último, a Eliezer Diepa Jorge, como representante de los estudiantes de los últimos cursos de Grado, y a Eduardo Niz Suárez, como representante de los estudiantes de postgrado.

Sometida a votación la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía de Calidad, se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

- 7.- Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Compensación para los planes de estudios en extinción.
- 8.- Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Compensación para las titulaciones de Grado.

El Decano indica que los puntos séptimo y octavo, relativos a la designación de los miembros de las Comisiones de Compensación para los planes de estudio en extinción y para las titulaciones de Grado, pueden tratarse conjuntamente ya que la propuesta es aprobar una comisión única que evalúe todas las solicitudes de compensación. Respecto a la evaluación compensatoria para los planes en extinción, el Decano informa que el Consejo de Gobierno de la ULPGC ha decidido rebajar el porcentaje de créditos exigido para poder acceder a la compensación en estos casos, por lo que será necesario abrir un plazo extraordinario a fin de tramitar las solicitudes que podrán presentarse tras la modificación de dicho requisito.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2 del Reglamento de evaluación compensatoria para las titulaciones de Grado y el art. 2 del Reglamento de compensación para las titulaciones en extinción, el Decano hace la siguiente propuesta para la designación de los miembros de una Comisión única de compensación para los planes de estudios en extinción y para las titulaciones de Grado:

Presidente: Pablo Saavedra Gallo

Secretaria: Carolina Mesa Marrero

Vocal 1: Rosa Rodríguez Bahamonde

Vocal 2: Yazmina Araujo Cabrera

Vocal 3: Carmen Delia Díaz Bolaños

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por asentimiento unánime de los asistentes.

Siendo las 13:05 horas del día 14 de octubre de 2015, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº El Decano

La Secretaria